



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA DE ACTIVOS

Compra de vehículos para la Base Petén ACH

Compra de vehículos Pickup 4X4 para la ejecución del “Proyecto Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá” – Acción de España en la TEI Petén.

1. Antecedentes del programa

La ASOCIACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE GUATEMALA (Acción contra el Hambre, en adelante), es una organización no gubernamental sin fines de lucro, constituida en el 2018 en Guatemala, como entidad local, hermana y estrechamente coordinada con la representación de la Fundación Acción contra el Hambre, ONG internacional desde el año 1998 en el país. Ambas entidades comparten la misión de contribuir a la realización progresiva de los derechos básicos de poblaciones rurales e indígenas, aquellas que en mayor grado se ven excluidas del ejercicio de tales derechos. En su trayectoria de trabajo de más de 20 años en Guatemala, Acción contra el Hambre busca ser referente en el desarrollo y aplicación de soluciones innovadoras que permitan mitigar las consecuencias del hambre y resolver sus causas, que incluye intervenciones en el ámbito de agua y saneamiento.

La AECID contribuye y es parte de la Iniciativa del Equipo Europa (Team Europe Initiative –TEI) alineada al Green Deal o Pacto Verde, centrada en “Fomentar la transición ecológica del Petén”. Esta TEI está impulsada por la Unión Europea (UE), junto con varios Estados Miembros presentes en Guatemala (Alemania, España, Suecia e Irlanda) a los que se suma la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La TEI inicia su ejecución en junio de 2024, con una duración de 5 años. El área de actuación de la TEI es el departamento de Petén, al constatar su vulnerabilidad ante el cambio climático, por un lado, y por otro, al tratarse de un área tensionada

por la multiplicidad y la creciente presión de actividades socioeconómicas, poco reguladas y, en la mayoría de las veces, incompatibles entre sí.

La intervención forma parte de una actuación estratégica y compleja ya que pretende tratar la problemática del Lago Petén Itzá y su área de influencia, desde una perspectiva amplia e integrada que incluye actuaciones de fortalecimiento institucional, gestión territorial, preservación del medio ambiente, gestión de residuos poblacionales (RSU y aguas residuales), siendo ese enfoque holístico la única vía para realizar una contribución real para el desarrollo económico de la zona y su protección ambiental.

La Cooperación Española concentrará su intervención en la cuenca del lago Petén Itzá y su área de influencia, una región de gran relevancia social y peso demográfico. Este territorio ejemplifica el impacto combinado de diversas problemáticas ambientales, pero, al mismo tiempo, ofrece múltiples oportunidades de desarrollo. La meta general de la acción de España en la TEI es “Relacionar el desarrollo socioeconómico del Petén con la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales” y el objetivo general se define como “Favorecer en la población y en las instituciones locales capacidades de gestión territorial y de los servicios públicos básicos que propicien un desarrollo económico sostenible e inclusivo”. En este sentido, la intervención de España en esta TEI se define como: Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia.

En este marco, la intervención se estructura en tres objetivos específicos: con el Objetivo Específico I se espera contribuir a la generación de una visión común del desarrollo del territorio de la cuenca del Lago Petén Itzá y a mejorar las capacidades institucionales para la movilización de recursos. En el Objetivo Específico II se trabajará para la reducción de la contaminación del lago, mejorando y ampliando los servicios de saneamiento de aguas residuales y de residuos sólidos y fortaleciendo las capacidades de gestión de los servicios. Con el Objetivo Específico III, la actuación se enfoca en desarrollar infraestructuras y capacidades comunitarias para la gestión del turismo de forma sostenible, ampliando la oferta turística y desconcentrándola del Lago. Con el fin de dar pertinencia y pertenencia al desarrollo de la intervención y los resultados que de ella se esperan, es de vital importancia la incorporación como ejes transversales el género y la pertinencia cultural y como eje común de trabajo, la sensibilización e incidencia para el cambio de comportamiento.

En este sentido, la responsabilidad de ejecutar el Objetivo Específico II está a cargo de Acción Contra el Hambre Guatemala con financiamiento de la Unión Europea y del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la AECID. En concreto, el objetivo específico II de la Acción de España en la TEI que se describe como “La población de la cuenca del lago Petén.

2. Objetivo

Objetivo General: Adquirir dos (2) vehículos tipo pickup 4X4, Diesel, doble cabina, transmisión manual para el desarrollo de las actividades del proyecto “Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá” – Acción de España en la TEI Petén.

3. Requerimientos técnicos del vehículo

Especificaciones del vehículo	
Tipo de vehículo	Pickup 4x4 doble cabina
Modelo	Vehículo nuevo modelo 2025 en adelante
Tipo de Motor	Turbo diésel Intercooler de 16 válvulas
C.C.	Entre 2,400 a 3,000
Cilindros	4
Combustible	Diesel
Color	Blanco
Capacidad del tanque de combustible	Rango entre 18 a 25 galones
Caballos de fuerza	Entre 100 y 200 HP o más
Tipo de Transmisión	Caja mecánica de 6 velocidades + retroceso
Tracción	4x4 con rueda libre
Tipo de frenos	Frenos delanteros y traseros de disco o delanteros de disco y traseros de tambor
Cinturones de seguridad	Delanteros y traseros para cada pasajero de tres puntos
Capacidad de carga	1 tonelada

Puertas	4
Bumper	Delantero del color del vehículo y trasero con grada cromado
Dimensiones mínimas de la palangana	Ancho 1.30 * 1.50 mts. Largo 1.40 a 1.60 mts.
Limpiabrisas	Mínimo 2 velocidades
Tipo de llantas	Doble propósito, 225 a 245/70 R16, R17 ó R18
Timón	Hidráulico y ajustable
Aire acondicionado	Si
Cerradura central	Si
Ventanas	Eléctricas
Radio	Radio AM/FM con pantalla y cámara de retroceso Carplay Bluetooth 4 Bocinas o más Conexión USB Conexiones adicionales de 12V
Capacidad de pasajeros	5
Apoya cabezas	Ajustable para los 5 pasajeros
Asientos	Delanteros de butaca reclinables Tapicería de tela

Otros	Tacómetro Visera para piloto y copiloto Doble guantera (una con llave) Porta vasos Espejo interior día y noche Reloj digital Lona para cubrir la palangana Visibilidad (calcomanías en Capó y puertas del piloto y copiloto)
Seguridad	Salpicadera Desempañador de ventana trasera Suspensión delantera independiente Rueda libre conexión desde interior Barras contra impacto en las puertas Barra estabilizadora delantera Barra estabilizadora trasera Diferencial antideslizante Herramienta Grabado de chasis en los vidrios Apertura de tapa de combustible desde el interior Polarizado Neblineras LED Cerradura Central con control Bolsas de aire para todos los tripulantes

4.Requisitos de los proveedores

- Empresa formalmente establecida con presencia mínima de 10 años en el mercado.
- Contar con talleres de servicio para el vehículo.
- Ofrecer garantía en el vehículo en tiempo o kilometraje.
- Contar con stock de repuestos para los vehículos.
- Ofrecer seguro para el vehículo.

5. Presentación de propuestas

La empresa debe presentar su oferta técnica y económica.

Requisitos para la propuesta técnica:

- Especificaciones del vehículo.
- Garantía del vehículo.
- Beneficios adicionales.

Requisitos para la propuesta financiera:

- Precio del vehículo.
- Formas de pago y números de cuenta.
- Valor de trámite de placas.
- Valor del seguro.
- Beneficios adicionales.

Requisitos Generales:

- RTU de la empresa y Representante Legal
- DPI del Representante Legal.
- Nombramiento del Representante Legal.
- Acta de constitución de la empresa.
- Modelo de facturas
- Y cualquier otro documento que se considere importante añadir.

Todos los costes incurridos por el oferente en la preparación y presentación de la cotización no son reembolsables. Todos estos costes serán asumidos por el oferente.

Enviar su oferta a: sculajay@ca.acfspain.org

Nombre: Sergio Culajay

Posición: Logista Base Petén

6. Presupuesto/forma de pago

Las propuestas económicas deberán presentarse en moneda nacional -Quetzales, con el IVA incluido.

La empresa deberá extender para el pago, la factura contable correspondiente o documento fiscal autorizado por la SAT.

El pago estará sujeto a las deducciones legales correspondientes de acuerdo con la legislación, así mismo, será responsable de proporcionar los datos correctos de sus cuentas bancarias y cualquier cobro por rechazo debido a información errónea de sus cuentas, deberá ser asumido por el proveedor y se debitará del valor del vehículo.

La forma de pago del vehículo será en un 100% al momento de recibir el vehículo en oficinas Acción Contra el Hambre en Santa Elena, Flores, Petén por medio de cheque emitido a nombre de la persona contratada o transferencia bancaria.

7. Cronograma de selección

Calendario del proceso de recepción de ofertas y notificación de adjudicación.

	Fecha
Envío de No Objeción a TDR´s a AECID	02/09/2025
Fecha de recepción de No Objeción a TDR´s	09/09/2025
publicación e invitación directa a proveedores potenciales	10/09/2025
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Asociación Acción contra el Hambre.	16/09/2025
Plazo de presentación de cotizaciones	17/09/2025
Apertura y análisis de las cotizaciones por Asociación Acción contra el Hambre.	19/09/2025
Envío de No Objeción de adjudicación a AECID	23/09/2025
Fecha de recepción de No Objeción de adjudicación	30/09/2025
Notificación de la adjudicación al adjudicatario.	03/10/2025
Recepción de carta de aceptación de la adjudicación	06/10/2025
Envío de contrato	10/10/2025

8. Evaluación de las cotizaciones y criterios de selección

La apertura y examen de las cotizaciones tienen el fin de comprobar si las ofertas cumplen con todos los requerimientos exigidos.

La compra será concedida a la cotización más apropiada técnica y administrativamente, que sea también la económicamente más ventajosa, considerando la calidad y el precio de la cotización, porcentajes de descuentos y tiempos de validez de las cotizaciones.

Los criterios para evaluar serán de manera general los siguientes:

Rubro por calificar	Descripción	Puntuación Máxima
Propuesta técnica (40%)	Marca reconocida del vehículo	10
	Reputación del proveedor/experiencia/referencia	10
	El vehículo que ofrece llena los requisitos técnicos y de calidad	20
	Subtotal	40
Propuesta financiera (40%)	Aspectos legales	10
	Monto ofertado	25
	Subtotal	35
Aspectos logísticos (20%)	Validez de la oferta	10
	Tiempo de entrega	15
	Subtotal	25
	Total	100

Cualquier tentativa por parte de un oferente de influir durante el proceso de valoración de ofertas durante: el examen, la aclaración, la evaluación y comparación de las cotizaciones, de obtener información sobre el estado del procedimiento o de influir a Asociación Acción Contra El Hambre en su decisión referente a la concesión del contrato, dará lugar al rechazo inmediato de la cotización. No se aceptará ninguna responsabilidad con relación a la entrega de cotizaciones con retraso. Las cotizaciones entregadas con retraso serán rechazadas y no serán evaluadas.

9. Conformación del Comité de evaluación

El Comité de evaluación estará conformado por Coordinación de Logística, logista base, Administradora Financiera, contadora y jefe de proyectos. Dicho comité analizará las ofertas recibidas y seleccionará la propuesta que se apegue a las necesidades y criterios establecidos en el presente TDR.

10. Notificación de adjudicación

El adjudicatario será informado por escrito que su cotización ha sido aceptada (notificación de la adjudicación). Asociación Acción contra el Hambre enviará los documentos de compra firmado en dos ejemplares originales, al adjudicatario.

Los oferentes serán informados por correo electrónico en un máximo de 5 días siguientes a la adjudicación.

Dentro de un máximo de 5 días hábiles siguientes a la recepción el adjudicatario firmará, fechará, sellará y enviará la orden de compra.

Si el adjudicatario no firma y devuelve la orden de compra dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de envío por parte de Asociación Acción contra el Hambre puede considerar la notificación de la adjudicación nula de pleno derecho.

Asociación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de anular la selección del oferente si la capacidad se considera que no es suficiente o compatible con lo dispuesto en el expediente de licitación.

Los oferentes no seleccionados serán informados por escrito en un breve espacio de tiempo después de la adjudicación.

11. Confidencialidad

Toda la información generada durante el presente servicio es propiedad exclusiva de Acción contra el Hambre, por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de Acción contra el Hambre.

12. Derechos de propiedad de uso

Acción contra el Hambre es único propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual de los materiales resultantes de la firma del contrato suscrito – con la excepción de los derechos morales-. Acción contra el Hambre es el único dueño de los siguientes derechos en todo el mundo:

- Derecho a reproducción en cualquier medio y forma.
- Derecho de representación y distribución.
- Derecho de traducción e interpretación en cualquier idioma.

13. Fraude y Corrupción y Conflicto de intereses

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Carta con manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Asociación Acción Contra el Hambre y su representante legal.

ACH se esfuerza por asegurar que los proyectos que financia se desarrollen libres de fraude y corrupción, y que se sujeten a los más estrictos mecanismos de control. Por ello, se proporciona un correo electrónico para canalizar denuncias

relacionadas con las actividades, cotizaciones o licitaciones de los proyectos implementados por Acción contra el Hambre: transparencia@ca.acfspain.org

14. Compromiso con la protección de la niñez y política de prevención contra la explotación, abuso sexual (PEAS) y salvaguarda

La persona consultora, o parte de un equipo de trabajo contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por ACH, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

La persona consultora trabajará en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La persona consultora recibe una copia y firma de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

Acción contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 2316 4518/2316 4519 Twilio: +502 4013 3222.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org; pqr@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas

Proceso liderado por:	Validación Logística	Validación Financiera	Validación Jefe de Proyectos	Validación de Dirección
Sergio Culajay	Francisco Ramirez	Olga Mendoza	Byron Girón	Farida Gadzhimirzaeva
Logista Base Petén	Coordinador Logístico	Administradora Financiera	Jefe de Proyectos	Directora Regional Adjunta